EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro. m'	7?6??	Sale el Sol á las	6 h. 11'
Por tres meses fuera.......	24 rs.	Termómetro de Reaumur.	18'2	Se pone á las	5 h. 20
En el extranjero tres meses.	51 rs.	Tiempo. Sereno.		Sale la luna á las	12 h. 16' mañana
		Viento N. E. flojo.		Se pone á las	9 h. 29' noche.

SANTO DEL DIA: santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, compatrona de España y de sus Indias, y san Aquileo, mártir.—Bendicion papal en el Cármen.—CUARENTA HORAS: continuan en la iglesia de la provincial Casa de Caridad; se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Tránsito ó de Agosto, en Santa María del Mar.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ, PARA CIGARRILLOS. Librillos á 10 reales gruesa; librillos á 18 reales gruesa; paquetes de 1000 hojas y paquetes de 500. Calle del Pasaje de la Vireina, número 2, tienda, frente á la Pescaderia.

PAPEL PARA IMPRIMIR. Se vende una partida en esta administracion á precio sumamente arreglado.

EL PRINCIPADO. Obras que este periódico ofrece á sus suscritores. Véase el anuncio notablemente aumentado.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.°

LA BENEFICIOSA. Se desea vender un crédito contra la misma de cerca quince mil reales. Dirigirse en Gracia, calle Mayor, n. 104, tienda.

LA BENEFICIOSA.—Se compran por todo este mes y á precios convencionales créditos contra la misma. Calle de la Alegria, 45, Barceloneta.

En la Rambla del Centro, se alquila una muy buena tienda con habitacion. Informarán en la administracion de este periódico.

BANCO de prevision y seguridad: excluye el crédito personal.—Libreteria, 21, 2.°.

VAPOR MARIA para la Habana directamente. Véase el anuncio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes.—Inauguracion de la compañía de ópera francesa.—A las 7 y 1[2, á 4 reales.—La ópera cómica en 3 actos, divididos en 4 cuadros, «Si j'étais roi» (Si yo fuera rey), música de Adam, desempeñada por Mmes. Gasc y Chabert, y Mrs. Alexandre, Bedre, Vincent, Mergley y coros de ambos sexos.

Los billetes para mañana se venden hoy en contaduria.

Nota.—La empresa ruega á los favorecedores de este teatro que no extrañen encontrar algunas innovaciones, sobre todo en la entrada y ocupacion de las localidades, pues con la mayor buena fé ha creido deber establecerlo así en obsequio del público.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy lunes 15 de octubre, á las siete y media, núm. 13 de abono. Penúltima funcion de la compañía dramática italiana que dirige el caballero Ernesto Rossi. El precioso drama en 5 actos, titulado: «Un vizio di educazione,» en que toman parte los célebres artistas señora Santoni y señor Rossi.—Entrada 4 rs. Quinto piso 3 rs.

Nota.—Mañana á beneficio del eminente primer actor y director señor Rossi, tendrá lugar la última funcion de la expresada compañía con el siguiente espectáculo, tercero y quinto acto del «Otello,» cuarto del «Kean,» y el juguete cómico, «Frosina.»

Se despachan localidades en administracion.

TEATRO ROMEA.—Funcion 31 de abono, para hoy lunes.—La lindísima comedia en 3 actos y en verso original de don Luis Mariano de Larra, titulada: «Dios sobre todo.» La aplaudida comedia bilingüe en 2 actos y en verso, de don Francisco de Sales Vidal, cuyo título es: «La malvasía de Sitjes.»—Entrada 2 reales.—A las 7 y media.

Mañana martes, tendrá lugar la primera representacion de la reputada zarzuela en 2 actos, «Marina.»

CRÓNICA LOCAL.

Anteanoche la sesion del ayuntamiento terminó á las once y media, y quedó acordado administrar la cobranza del derecho de consumos desde el dia mandado por el gobierno, nombrándose una comision presidida por el M. I. Sr. alcalde corregidor y compuesta de los señores Reig, Rovira, Serratacó, Vedruna y Durán, para entender en el nombramiento de empleados. Continuaron discutiéndose las proposiciones presentadas, para suprimir la línea fiscal, en cuya tarea dícese que seguirá ocupándose la comision. Parece que entre los proyectos presentados figuran algunos extraordinarios por su trascendencia: un proyecto establece una contribucion sobre los perros, coches y otros objetos suntuarios; otro grava el inquilinato, otro toma por base la capitacion y otro la cantidad del espacio respirable en cada vivienda.

—En el taller del escultor señor Escardó, hemos visto un precioso retablo de estilo gótico, que debe colocarse en el altar mayor de la iglesia de San Jaime. El diseño es del señor don J. O. Mestres, y la escultura es obra del señor Escardó.

—Segun dice «El Imparcial Reusense,» la estacion telegráfica de aquella ciudad ha publicado el siguiente anuncio:

«Queda abierta para el servicio público la correspondencia telegráfica directa para América por el cable trasatlántico. El precio de los despachos por cada 20 palabras que no excedan de 100 letras es de 2,000 reales por el trayecto inglés y el cable; uniéndose á esto las tasas de los trayectos español y francés. En la estacion de esta ciudad se enterará de ciertas bases adoptadas por la compañía del cable.»

—El «Eco de Gerona» publica el siguiente documento contestacion á la felicitacion dirigida por aquel ayuntamiento á la escuadra del Pacífico: «Comandancia general de la Escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Excmo. señor.—A ningun premio mayor podríamos aspirar todos los que formamos parte de esta escuadra, que á merecer las calificaciones con que en su felicitacion por nuestra conducta en el Pacífico nos honra el pueblo de Gerona, el pueblo de la ciudad que ha merecido por su siempre heróica conducta el renombre de inmortal y los títulos de MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIDELÍSIMA.—Dígnese pues V. E. hacerse el intérprete de los sentimientos de eterna gratitud con que así yo como mis subordinados hemos recibido tan señalada prueba de distincion, asegurando al heróico pueblo de 1809 que su recuerdo quedará para siempre grabado en nuestros corazones.—Dios guarde á V. E. muchos años. Fragata «Villa de Madrid.»—Rio Janeiro 24 de agosto de 1866.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. señor presidente del ayuntamiento constitucional de la inmortal, M. N., M. L. y fidelísima ciudad de Gerona.—Es copia.—El secretario, Julian de Chia.»

—Ha llegado á esta ciudad Madama Gasc, primera tiple de la compañía de ópera cómica, que debe debutar hoy en el teatro Principal.

—El «Sunday Gazette» de Lóndres dice lo siguiente: «Los temores que se habian manifestado de sérias complicaciones entre el gobierno español y el nuestro con motivo del apresamiento del buque el «Tornado», no tiene fundamento. Toda la cuestion de la legalidad del apresamiento debe ser determinada convenientemente por el tribunal de marina español, y nuestro gobierno no tiene motivos para suponer que el de España tenga intencion de eludir este modo legítimo de resolver la cuestion. Solo en tal evento seria llamado el ministerio de Negocios extranjeros á hacer extraordinariamente representaciones á España.»

—Segun el «Monitor de primera enseñanza», la escuela normal de maestras de esta capital ha sido trasladada de la calle de San Rafael á la de Ronda, núm. 37: ocupa los bajos

---

Pasado mañana se estrenará la comedia catalana en 3 actos, de don Agustin Arquer, titulada: «Un cap de casa.»

Para las dos antedichas funciones se despacha hoy en contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Sociedad dramática.—Gran funcion para hoy lúnes 15 del corriente.—1.° Sinfonía.—2.° La comedia en 2 actos, «El perro del castillo.»—3.° El baile «El Jik.»—4.° La comedia de gracioso en 2 actos, «El memorialista.»—Entrada 2 rs., sillones 9 cuartos, lunetas, 4 id.—A las 7 1/2.

El despacho estará abierto de 10 á 2 de la tarde y de las 4 en adelante.

ODEON, TEATRO CATALA.—En vista de la extraordinaria aceptació y del considerable número de personas que en la funció del dijous passat quedaren sense localitats, la empresa ha resolt dar la tercera y cuarta representació del celebradissim proberbi-zarzuela de los senyors Pitarra y Gordon, titulat: «Si us plau per forsa.»

Lo dimecres y dijous vinent, dita producció será acompanyada d' una divertida pessa en un acte.

En casa Lopez se reservan localitats ab un ral d' aument.

TIRO DE PALOMOS: hoy á las 3 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tivoli.

TIRO DE CONEJOS Y PALOMOS á las 3 de la tarde de hoy en el corrado delas de la riera den Malla

de una casa de moderna construccion, en los que tiene las dependencias necesarias y hasta local para la escuela práctica. Para evitar á las alumnas los inconvenientes de las idas y venidas á un local que se halla bastante apartado del centro de la poblacion, el director de estudios del establecimiento ha fijado las horas de estudio y ejercicios prácticos desde las ocho de la mañana á las dos ó dos y media de la tarde. De este modo las alumnas pueden dedicarse al estudio privado y á otros quehaceres domésticos durante las tardes, lo cual refluirá indudablemente en beneficio de las alumnas.

—Como verán nuestros lectores en los anuncios oficiales, el Ateneo Catalan dará en la noche de hoy una sesion musical, en la que tomará parte el célebre pianista señor Miralles.

—Dice «La Epoca» del sábado: «Ayer se presentó al señor Belda, director de obras públicas, una comision interesada en que tengan pronto término las cuestiones relativas al ferro-carril de San Juan de las Abadesas. El digno funcionario que se halla al frente de tan importante ramo, manifestó el interes decidido que le inspiraban las líneas que han de poner en comunicacion fácil á las cuencas carboníferas. Estas habrian debido tener la preferencia sobre todas las demás, porque consumiéndose en España por término medio un millon de toneladas de carbon de piedra, somos tributarios del extranjero por mas de 140 millones de reales, que es mas de la mitad del desnivel entre las importaciones y las exportaciones. Véase, pues, si es importante contar dentro de nuestro país con esta primera materia industrial, y como influirá en la crisis económica la supresion de esta salida constante de capitales. Espiel y Belmez, San Juan de las Abadesas y los criaderos de Asturias deben llamar y llaman, por lo que de la conferencia de ayer hemos oido, la atencion del gobierno de S. M.» .

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1866.

Casados	3	Viudos	»	Solteros	1	Niños	3	Abortos	»
Casadas	1	Viudas	»	Solteras	»	Niñas	1		

NACIDOS: Varones 15 Hembras 11

El «Español» reproduce el siguiente artículo de la «España» de Buenos Aires.

BARBÁRIE CHILEÑA.

«Todo cuanto hemos denunciado respecto á tropelías y actos de salvajismo del gobierno y pueblo chileno, cometido con los desdichados españoles que tuvieron la desgracia de avecindarse en ese país de caribes, es nada comparado con lo que hoy vamos á hacer público, relatado por un testigo ocular, persona de posicion social y de instruccion, quien para llegar hasta Buenos-Aires ha tenido que emplear tres meses andando por vericuetos, por precipicios, enterrado entre las nieves de los Andes por algunas horas teniendo que formar una cueva entre la nieve, en donde pasó tres dias sin tener ningun alimento con que sustentarse, hasta que la Providencia le deparó un bienhechor que lo salvó de la próxima muerte que ante sus ojos se presentaba, y que solo la esperanza de conservar la vida para su muger é hijos (chilenos), le hicieron resignarse.

La relacion que hace de los sufrimientos que padecen los españoles en Copiapó, es desgarradora y no encontramos términos bastante enérgicos para calificar á ese gobierno y ese pueblo que pretende figurar entre los pueblos cultos de la tierra.

Cuando el gobierno chileno dictó las bárbaras medidas de la confiscacion de bienes de los españoles, la suspension de sus negocios, la prohibicion para que sus deudores les pagasen, y la concentracion de aquellos en diferentes depósitos, dijimos que los que fuesen destinados á la capital ó en ella residiesen, tenian alguna seguridad personal, porque en las capitales donde no residen gobiernos y ministros extranjeros, no es tan fácil atropellar á los extranjeros.

Pero tambien dijimos, que los que tuviesen la desgracia de ser destinados á las ciudades de segundo órden, y lejos de la vista de los agentes extranjeros, padecerian mucho mas, pues es sabido como gobiernan los caciquillos de esos pueblos llamados ciudades, que no respetan órden ni leyes, y que solo la voluntad de algun salteador que, bajo el título de intendente, jefe político ó comandante de armas, se convierten en bajaes.

Ocultas han estado todas las atrocidades, que en Copiapó se han cometido y siguen cometiendo contra los españoles, pues estando estos encerrados en calabozos y sin comunicacion hace siete meses, mal han podido hacer llegar sus lamentos al resto del mundo.

Además, esa prensa corrompida, esos escritores chilenos sin corazon, sin conciencia,

sin ningun resto de humanidad, han guardado silencio y se han negado á publicar las súplicas de esposas y madres afligidas, de hijos huérfanos civilmente, para que lleguen sus quejas y lamentos á oidos del mundo civilizado, que se horrorizaria al saber que en el segundo tercio del siglo XIX, en una república constitucional, se ejercian los actos mas bárbaros que la inquisicion usaba en tiempos remotos.

Ciento sesenta y tres españoles fueron encerrados en los lóbregos calabozos de Copiapó.

Estos desgraciados, sin mas delito que el de ser hijos de España, fueron despojados de sus bienes hasta el punto de echar á la calle á sus mujeres é hijos chilenos, cuyas familias, por pertenecer á godos, eran arrojados de la sociedad no dándoles á muchos de ellos ni el auxilio que á las bestias domésticas se les concede, llegando el fanatismo y la barbárie hasta negar los padres de esas pobres chilenas la paternidad, los hermanos su fraternidad, y hasta hubo abuelos que rechazaron dar asilo á sus desvalidos nietecillos.

Lo que vamos á referir ahora, si no fuese porque el que estos datos nos suministra es persona de fe y lo garantiza con su firma y su persona, no creeriamos fuese posible entre cristianos.

Los 163 españoles, hasta mediados de mayo que es la última fecha en que se logró escapar una de las víctimas, fueron encerrados como dejamos dicho en inmundos calabozos con barras de grillos á los piés; pero segun los sucesos se iban precipitando, les pusieron ademas de los grillos cadenas á la cintura, y cuando se supo el bombardeo de Valparaiso ó se pensaba sucederia, no contentos con los grillos y cadenas á la cintura, les pusieron dobles cadenas al cuello, de tal manera, que no tenian apenas movimiento, sucumbiendo muchos por no poder sobrellevar tanto rigor.

La comida era una racion de porotus ó habichuelas, con grasa y sin sal, no permitiéndoles cuchara ni tenedor para comerlas.

El agua era sucia é inmunda, sin permitirles ni vaso, ni jarro, ni ningun otro cacharro para tomarla, sino que á bruces en el sucio balde en que se les llevaba tenian que beberla, no permitiéndoles tampoco ninguna palancana ni otra vasija para lavarse.

Llegaba á tal punto el rigor, la barbárie mas salvaje de esos hotentotes de Chile, que ni para las aguas sucias les permitian vasijas.

En vano las familias, muchas de ellas pudientes, pretendian mandar algunos alimentos de sus casas y los útiles mas precisos para el aseo; todo era inútil, ni siquiera el consuelo de ver los hijos á los padres, las esposas á sus maridos.

Entre los 163 españoles sumidos en los calabozos y cargados de cadenas, como dejamos dicho, habia algunos que poseian capitales de mas de 100,000 duros, muchos de 40,000 arriba, no pocos de 10,000, 20,000 y 30,000, lo que han perdido completamente por la confiscacion, por no poder cobrar sus créditos contra particulares de levita y rotos que los tenian antes de encerrarlos en sus prisiones.

Una de las primeras disposiciones del intendente de Copaipó, fué la de prohibir á los godos andar por las aceras, sino por medio de la calle como las bestias.

Esta disposicion dió alas á los rotos, los cuales buscaban por las calles ocasion para insultar á los españoles, y de un empujon arrojarles de la acera.

Otros, al principio de noche, y despues hasta el medio dia, cuando se encontraban con un español, se les acercaban y decian estas palabras:

—Godo, dame cinco pesos ó te pego una puñalada, á lo que no habia réplica.

Los mas decentes, los empleados y truhanes de carpeta verde, entraban en las casas de los españoles con esta peticion.

—Vengo, don Fulano, á que me prèste 100 pesos.

Si se escusaba el godo, un rewolver le hacia sacar los 100 pesos (textual).

Los vidrios de las casas de los españoles fueron rotos muchas veces, y mas tarde las puertas echadas abajo, saqueadas, ultrajadas las familias, y otros abusos con las esposas desgraciadas.

Algunos bribones de levita, bajo el título de compadres, parientes ó amigos de las víctimas que se habian propuesto sacrificar, buscaban ocasiones aparentes para introducirse en el seno de la familia, inspirar confianza, ofrecerse para salvar los bienes y la vida del desdichado godo que estaba escondido, y cuando la incauta familia y el desdichado godo se entregaban en las garras del malvado, desde aquel momento se convertia este en dueño de vidas y haciendas de los inocentes que caian en la red que se les habia tendido.

No habia remedio; hasta que la desdichada familia y el perseguido español no apuraban el último real, tenian siempre sobre su cabeza la tremenda denuncia, no solo á las autoridades, sino al populacho roto á quien se azuzaba para que entrasen á saco en la casa donde se guarecia un español.

El fanatismo salvaje de los chilenos llegó hasta el punto de ser artículo de fe el vanagloriarse en los cafés y en las plazas, en las tertulias y hasta en el templo, cual había perseguido, azotado y robado á mas godos, haciendo alarde cada cual de los suplicios que había hecho pasar á los españoles que por su cuenta habían caido, quien les había saqueado mas, de que estratagemas se valieron para ello, y en fin, quien había apaleado y denunciado mas godos.

El honrado don José Bindi, agobiado por el peso de las cadenas, pidió se le condujese á Santiago; pero los inhumanos médicos de Copiapó desecharon el informe de un médico que probaba la gravedad en que se encontraba el señor Bindi; no se accedió á la petición.

Bindi murió al poco tiempo cargado de cadenas cuando lo llevaban para Santiago.

Bindi tenía una fortuna de 80,000 duros, delito suficiente para asesinarlo y quedarse con sus bienes.

Bindi no se había mezclado nunca en las cosas políticas ni manifestado sus simpatías á la patria que le vió nacer, ni tampoco había firmado la exposición contra Tavira, pero era rico y esto bastaba.»

DON EMILIO MANUEL DE ORTEGA,

Jefe honorario de administracion civil y alcalde corregidor por S. M. de esta ciudad.

Habiéndose acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, que se abra la plaza para la venta y matanza de cerdos en esta capital el dia 17 del corriente y que se cierre en 15 de abril del año inmediato, he creido conveniente dictar, competentemente autorizado por el Excmo. señor Gobernador de la provincia, las disposiciones siguientes:

1.ª Se prohibe la venta y peso de cerdos en los andenes del puerto de esta capital.

2.ª El ganado de dicha clase que se desembarque en el mismo con destino al consumo de esta ciudad será conducido á la plaza pública de fuera de la ex-puerta Nueva, único punto en que está permitida su venta.

El que vaya de tránsito saldrá por la puerta de Don Cárlos, para cualquier punto no comprendido en la zona fiscal ó radio de consumos.

3.ª Los cerdos que se destinen á esta poblacion no podrán llevarse á mesones ó casas particulares sin conocimiento de la autoridad.

4.ª Los conductores de los cerdos manifestarán á su entrada en esta ciudad al encargado del ayuntamiento puesto en la barraca de la mencionada plaza, las guias, conocimientos ó certificaciones que contendrán el número de los que introduzcan y de los que vendan.

5.ª No podrán conducirse por el centro de los paseos públicos ni atravesar por ellos, y sí únicamente por el camino destinado á los carruajes.

6.ª Se reconocerán únicamente por dueños ó consignatarios á los que acrediten serlo por medio de guias ó conocimientos que deberán exhibir al delegado de la autoridad siempre que lo exija.

7.ª El mismo empleado de la barraca llevará un cuaderno en que anotará, en presencia del comprador y del vendedor, el precio á que se hubiese hecho el ajuste, los nombres de estos y la habilitacion del permiso.

8.ª Dicho empleado percibirá para la municipalidad por cada cerdo que se venda un real de vellon, que satisfará el vendedor.

9.ª No se permitirá introducir en la plaza ni destinarse á la matanza ninguna hembra que haya criado ni que se halle en estado de preñez, y si alguna se presenta sin haber criado, no podrá destinarse al consumo sin el requisito de estar bien cebada.

10. Los conductores de cerdos deberán llevarlos á la plaza todos los dias, si el tiempo lo permite.

11. Los introductores de cerdos deberán dejar desocupada la plaza todos los dias al ponerse el sol.

12. Los ganaderos no pueden vender cerdos con el pacto llamado «franch de masell.»

13. El cuerpo municipal tendrá pesadores en la plaza á disposicion de los que quieran valerse de ellos, mediante la retribucion de un real á peso vivo por cada cerdo, y no reconocerá autorizacion pública en esta parte á otra persona alguna.

14. El mercado para la venta de cerdos durará desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, suspendiéndose las negociaciones desde la una hasta las dos y media de la misma. La matanza se verificará en las mismas horas, pudiendo empezar á las siete de la mañana la de los cerdos comprados en la tarde anterior.

15. El fielato de la ex-puerta Nueva está exclusivamente destinado para el peso y pago del derecho del ganado de cerda que se introduce en la plaza de venta allí situada y en él se despachará de sol á sol.

16. Los cerdos sólo se podrán matar, chamuscar, pelar y abrir en el punto destinado al efecto por la autoridad, esto es, el edificio conocido con el nombre de Pastim.

17. El inspector de carnes y en su ausencia el revisor, reconocerán todos los cerdos después de abiertos en canal, y resultando sanos y de buena calidad les pondrán una marca, sin cuyo requisito se tendrán por nocivos.

18. Los matadores pondrán con separacion la sangre y despojos de cada cerdo, de manera que en su caso pueda inutilizarse la del que haya sido declarado de mala calidad.

19. Los cerdos que adolezcan de enfermedades que puedan perjudicar la salud pública serán inutilizados, y los leprosos ó lazarinos y lo mismo los que por cualquiera otra causa se crea prudente prohibir que su carne se venda en fresco á fin de evitar la repugnancia que su mal color podria causar al público, serán destinados al depósito de observacion.

20. Los cerdos sospechosos podrán permanecer en observacion por espacio de dos meses. Si fueren declarados nocivos, serán inutilizados. Si son buenos para el consumo, se entregarán á su dueño trascurrido dicho término. Cuando un cerdo fuese inutilizado ó llevado al depósito de observacion, el ganadero ó vendedor abonará al comprador trece reales por gastos de conduccion, matanza, fuego y limpia de lienzos.

21. Ningun matador de cerdos podrá ejercer su oficio en esta ciudad sin estar autorizado previamente por la autoridad municipal.

22. Los capataces de las cuadrillas de matadores serán responsables de cualquier falta en que incurran sus dependientes.

23. No se podrá exigir mayor retribucion que la señalada en la tarifa establecida por la autoridad municipal, esto es, ocho reales por cada cerdo.

24. Los dueños de los cerdos no podrán atar ninguno á los anillos que hay empotrados en los afueras del matadero colocados á este efecto hasta la hora de las seis de la mañana.

25. Todo cerdo que se encuentre fuera de la casa matadero sin marcar, será decomisado, imponiéndose ademas una multa á la persona que lo hubiere extraido; pero si se probase haber sido robado, se devolverá á su dueño sin perjuicio de ser entregado el conductor á la autoridad competente.

26. Al estraerse la carne del cerdo de la casa Matadero, será directamente conducida al punto destinado para su venta.

27. El trasporte de carnes se verificará con los carros que tiene aprobados la municipalidad.

28. Los 4 rs. que adeuda cada cerdo á su introduccion en la plaza por derecho de marca y matanza, los satisfará el introductor, mientras otra cosa no se prevenga, al empleado recaudador de la municipalidad despues de haber satisfecho los derechos de consumos.

Las infracciones de cualquiera de los artículos trascritos serán castigadas con arreglo á las prescripciones y penas impuestas en el art. 24 de las mismas ordenanzas.

Los dependientes de la municipalidad quedan encargados del cumplimiento del presente edicto que se fijará en los parajes de costumbre de esta capital é insertará ademas en los periódicos de la misma para que no pueda alegarse ignorancia. Barcelona 13 de octubre de 1866. —Emilio Manuel de Ortega.

CORRESPONDENCIA.

LÓNDRES, 11 DE OCTUBRE.—Veinte años ha se fundó aquí una sociedad de economistas políticos y hombres de Estado, ingleses todos, con el título de «British association» (asociacion británica.) Esta sociedad celebra reuniones periódicamente, y en ellas se da lectura de manuscritos referentes á los asuntos que son objeto de la asociacion. Cada año convoca uno como congreso de todos los miembros de la asociacion, unas veces en Lóndres y otras en provincias, y suele siempre verse favorecido con la asistencia de hombres versados en las ciencias, así como de periodistas, que luego publican una larga reseña de la sesion. Nada ha contribuido á popularizar la ciencia tanto como esa sociedad y otras que se han formado á imitacion suya. Las sesiones, que son públicas, las preside siempre un lord ú otra persona distinguida por su posicion social. Todo el mundo puede ser socio mediante el pago de una pequeña mensualidad. Hasta tiene entrada en ella el bello sexo; y no son pocas las señoras que toman parte en la discusion de cuestiones de importancia, tales como la de mejorar la suerte de las clases pobres, la de proporcionarles habitaciones baratas y sanas, y otras mil por este estilo. Para amenizar esas tareas, suele darse de cuando en cuando un concierto, ó un banquete, ú otro pasatiempo por el estilo.

La mas popular de las sociedades que se han formado sobre la pauta de la «Asociacion británica» es el congreso de la ciencia social, que celebra estos dias sus reuniones en Manchester donde se leen ensayos de no escaso mérito.

Estas sociedades han servido de modelo al congreso internacional de obreros, convocado recientemente en Ginebra, y á otras muchas sociedades que se han fundado aquí para el cultivo de casi todas las ramas del saber humano. Tenemos congresos de física, de arqueología, de geología, de filosofía, de tecnicología y otros muchos mas. Y en casi todos se discute, no de una manera seca y enojosa, sino de una manera variada y festiva capaz de interesar al bello sexo. Tenemos tambien el congreso de la Iglesia, que tiene ahora sus reuniones en York, congreso compuesto todo de eclesiásticos, de arzobispos, de obispos y subalternos así de Inglaterra como de los Estados Unidos. Y tambien tienen entrada en él el

bello sexo, y la jovialidad, y se amenizan con música y banquetes las discusiones y lecturas morales y religiosas. El congreso eclesiástico marcha con el siglo, hermanando lo útil con lo agradable. En sus reuniones figuran miembros de todas las innumerables sectas religiosas que hay en Inglaterra, algunas de las cuales se inclinan al catolicismo, al paso que otras se rozan con la filosofía alemana, y no por eso dejan de ser templadas y corteses las discusiones.

Otro dia hablaremos de política.—E.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continuan los dias de gracia al devoto novenario á las almas en la iglesia del Santo Hospital, con sermon que dirá el Rdo. don José Perarnau, Pbro.

—La ilustre y venerable congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las seis y media de la tarde, los ejercicios de instituto, y predicará «del pecado mortal» el Rdo. don Antonio Vendrell, Pbro.

CRÓNICA COMERCIAL.

BOLSIN.—El consolidado de 33'85 á 33'90.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Ct. 3 p. c. consolidado.	34'00 y 33	Em. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.	83 60 p.	Ob. estado sub. fer-car.	62 50
Id. en el G. Lib. 3 p. c.		Idem idem de 2000 rs.	86 p.	Ac. del banco de Esp.	118 d
Ct. 3 p. c. diferido	30'55	Id. 1.° jun. 1851 de 2000 rs.	84-00	Ac. fer-car. M. Z. y A.	
Ins. en el G. Tib. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	73 75	Ob. id. int. 3 p. c. reem.	
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1.° jul. 1856 de 2000 rs.	76	Ac. id. Ler. á Reus y T.	
Idem de 2.ª clase.		Acc. Ob. pub. 1.° jul. 1853.		Ob. id. id. id.	
Deuda del personal.	17-25	Id. Can. Isab. II 3 p. c. año.	99	Id. de la C. Can. Ebro.	

Lóndres, á 30 dias fecha, 19-25.—París, á 8 dias vista, 5-08.

Albacete par.	Córdoba 1/2	Orense 1/2	Sevilla par
Alicante 1	Coruña par	Oviedo 1	Soria 1/2
Almería 1	Granada 1	Palencia 3/4	Tarragona 1 1/2
Avila par	Guadalajara 1	Pamplona 1	Toledo 1
Badajoz par	Jaen 1	Pontevedra 1/2	Valencia 1 1/2
Barcelona 1 1/2	Leon 1	Salamanca 3/4	Valladolid 1
Bilbao 1 1/4	Logroño 1	San Sebastian 1	Vitoria 1/2
Cáceres par	Málaga 1/2	Santander 1/2	Zamora 1
Cádiz 1 „	Murcia 1/2	Santiago 1/2	Zaragoza 2

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 13 del corriente á las 10 de la noche el vapor BATO, su capitan don Pedro Segre, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

PARA LIVERPOOL CON ESCALA EN TARRAGONA, DENIA, ALMERIA Y MALAGA.

Saldrá el 16 del corriente á las diez de la noche el veloz vapor español SOFIA, su capitan don Nicolás de Arrotegui; admite carga y pasajeros.

Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 18 del corriente mes el vapor trasatlántico español MARIA, su capitan don Juan Netto admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan los señores Piandolit hermanos, Rambla de Santa Mónica, núm. 29.

VIAJES SEMANALES PARA VALENCIA

con rebaja de precios.

Saldrá todos los jueves á las 8 de la mañana, el vapor español JOVEN PEPE, su capitan don Vicente Sister, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Señores Bofigas, Millé y Pinós, Pórticos de Xifré, n. 12, bajos.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá del 21 al 25 del presente mes sin falta, la corbeta N. S.ª DE LA LANZADA, capitan don Pedro Conill, admitiendo carga á flete y pasajeros para dicho punto, y pasajeros para Montevideo.

Consignatarios señores hijos de Mallol, calle Nueva de San Francisco, n. 23, 2.º g 13

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 25 del corriente la polacra-goleta URGANDA, c. don Prudencio Millet; admite solamente pasajeros.

Consignatarios señores Rolg, hermanos, Merced 16, principal. b

PARA MATANZAS.

Saldrá en todo el presente mes la corbeta OSVALDO c. don Pelegrin Pujol y Sala: admite pasajeros y un resto de carga á flete.

La despacha D. José Ametll, calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.º a 8

PARA SANTIAGO Y TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra española MARIA BLANCA, capitan don Juan Golpi, admite carga y pasajeros. Se despacha calle del Hech, número 67. d 15

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta ROSA Y CARMEN, capitan Maristany, admitiendo carga á flete y pasajeros. La despacharán los señores Samsó, Grau y compañía, Mercaders, 35. c 13

PARA LIVERPOOL.

Saldrá sobre el 18 del actual el vapor inglés COSTES: admite carga; consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. c 3

PARA CIENFUEGOS.

Saldrá á principios del próximo noviembre la polacra goleta DALIA, su capitan don Vidal Albert; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha por don Francisco Rahola y Ballesta, calle de la Merced, n. 16, piso segundo. a 8

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

De Liverpool en 20 dias, vapor Niña, de 490 t., c. don Juan Alegria, con 104 pacas algodon á los señores Sanmarti y Puig, 150 idem á los señores Mas y Rober, 100 idem idem á los señores Marques y compañía, 250 idem á don Salvador Sanromá y compañía, 49 idem á don J. Salom, 76 idem y 200 cajas hojadelata á la viuda Coll, 100 atados planchas de hierro á D. J. Tió, 15 barricas caustico á don A. Cros, 22 bultos idem á don B. Capella, 22 cajas maquinaria á los señores Solá y Amat, 160 cajas hojadelata á don Ramon Ramos, 12 fardos cueros al señor Ferrer, 10 idem al señor Barrau, 31 fardos hilaza á los señores Brunet y Serrat, 21 idem á don R. Delgado, 16 idem abaca al mismo, 50 pacas algodon, 113 idem idem y 6 idem alfombras á los señores Vehil y compañía, 86 cajas hojadelata al señor Marsal, 119 cajas maquinaria á los señores Solá y Amat, 27 fardos hilaza á los señores Lusá y compañía, 17 idem á don J. Novell, 32 cajas maquinaria á don J. Puig y compañía, y un pasajero.

De Liverpool en 26 dias, vapor Sofia, de 345 t., c. don N. Arrolegui, con 20 bultos hilaza y efectos á don A. Solá, un fardo hilaza á don C. Masriera, 50 pacas algodon á los señores Valls y Vidal, 170 idem idem á don E. Dauner, 50 idem idem á don P. Manich, 5 bultos drogas á don Baldomero Capella, 10 idem idem á don A. Cros, 18 idem idem á don J. A. Nadal y compañía, 50 toneladas hierro á los señores Serra y Calsina, 7 fardos hilaza á don Ignacio Sampere, 58 bultos algodon y 2 idem hilaza á don P. Bohigas, 3 fardos hilaza á don Francisco Casas, 3 idem idem á los señores Cañellas y compañía, 8 idem idem á los señores Collaso y Sala, 5 idem idem á don F. Travesa, 5 idem idem á don G. Julià, 18 pacas algodon á don Pedro Portabella, 11 atados hierro á don Jaime Gruyera, 6 cascos sardina á don Juan Serra, 5 idem idem á los señores Daurella y Baxeras, 26 bultos papel y seda á don D. Ripol y compañía, 27 fardos pleita á la viuda Valentí, otros efectos y 3 pasajeros.

Inglesa.—De Cardiff y Vigo en 18 dias, vapor Eleyne, de 453 t., c. Hopgood, con 600 toneladas carbon de piedra á los señores Serra hermanos.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 230 pipas vino para trasbordar.

SALIDAS.—Vapor Genil, c. Nuchera, para Sevilla.—Idem Extremadura, c. Rubio, para Sevilla.—Corbeta inglesa Idoligne, c. Murphi, para Matanzas.—Idem Eva, c. Domenech, para la Habana.—Bergantin Gratitud, c. Suñol, para Buenos Aires.—Corbeta inglesa Ravensdale, capitan Villgoose, para Aguilas.—Idem italiana, Margarita, c. Bauner, para Constantinopla.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 17 DE OCTUBRE.—Observaciones atmosféricas. Al salir el sol, viento al N. fresco á levante, y NO. frescachon á poniente, círculo con celajes sueltos; á las diez se afirmó el viento al poniente y es este fresco y bonancible de las aguas de la plana para el O., cielo y horizontes claros y con nubes al NE. y al ponerse el sol SO. galeno, calmoso cerca de la tierra y S. de las aguas de Mataró para el E., marejada del SO. y gruesa y larga del E. y círculo nebliñoso; á última hora salta el viento al E.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. una corbeta que va á un largo para dicho levante. Por el S. un bergantin, un bergantin goleta de tres palos y una goleta que pasan á levante y un buque de gavias y dobles que viene con rumbo al puerto; al O. dos goletas una de ellas llevará el velacho volante, un pailebot místico á las aguas de Villanueva, y una balandra con mesana española á las de Garraf y ambos buques vienen con popa y algunos para este puerto y se dirigen á él tan abante como las aguas de la plana, un bergantin de este comercio y de gavias tambien dobles, y ocho faluchos y catorce que navegan por diferente rumbo; el buque que viene del S. será tambien de este comercio; viene costeando del O. y á las aguas de Sitjes, un bergantin goleta ó polacra goleta.

Buques que hoy han salido.—De cuatro á seis leguas del S. al SO. barloventean la corbeta «Eva,» bergantin «Gratitud,» y los ingleses fragata «Ravendale» y la corbeta «Idoligne;» á seis

leguas al E. va á un largo un pailebot místico español y á la misma distancia al ESE. sigue dicho rumbo la corbeta italiana «Margarita,» habiendo á la una dejado el horizonte del SO. el vapor «Genil,» á las tres y cuarto por igual rumbo el vapor «Estremadura» y á las diez y media de la mañana confundido por la costa de Tossa y costeando para levante el vapor «Guadalete.»

ANUNCIOS.

Á LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso del Elixir dentífrico conservador de Saint Servain copiamos las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en nuestro poder.

Señor don José Casasa.

Muy señor mio: No en vano aconseja V. que nadie se haga tocar la dentadura ni se deje arrancar muela alguna cariada, pues que con el uso de su inapreciable Elixir se curan todas las afecciones de la boca. Efectivamente lleno de agradecimiento debo manifestarle que hacia 27 años que continuamente padecia de una manera atroz por tener las muelas cariadas y descarnadas las encias. Despues de haber probado cuanto sabia, y me habian aconsejado, haberme ya arrancado tres muelas, y cuando solo me quedaba la esperanza de perderlas todas una por una despues de mucho padecer, tuve la gran suerte de que un amigo mio me aconsejase el Elixir que V. posee, contándome de él maravillas, el cual me ha puesto la dentadura cual si no hubiese padecido nunca. Ojalá le hubiese conocido antes, que no me faltaria ninguna muela ni hubiera padecido tanto. No dudo V. que este Elixir le proporcionará innumerables bendiciones de personas tan agradecidas, como lo está el que se le ofrece para cuanto pueda serle útil, y su mas atento S. S. Q. B. S. M.—H. A. M.

Señor farmacéutico de la botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentífrico de Saint Servain, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje V. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de enjuagarnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. que B. S. M.—P. R. y S.

Nosotros añadiremos que el Elixir dentífrico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la caries, fortifica las encias, y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el escorbuto. Prospectos gratis. Depósito principal: farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria. Madrid, Ulzurrum y Moreno. Zaragoza, Gaya. Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de toda España. r o

ALGUNAS PREGUNTAS Á LOS PACIENTES.

¿Sentis punzadas ó opresion de corazon inmediatamente despues de comer? ¿Experimentais algun dolor ó irritacion en el estómago? ¿Teneis mal sabor en la boca, y salivais amargo al levantaros? ¿Os molesta cierta opresion ó la existencia de aire en las entrañas? ¿Sentis que ataca en la garganta ó que parece que sopla en los pulmones? ¿Sufris algun dolor en el costado izquierdo? ¿Experimentais una especie de opresion ó afeccion sobre los ojos? ¿Sentis demasiada pesadez despues de haber comido? ¿Algunos latidos ó sacudimientos cerca del corazon? ¿Alguna inflamacion en la boca del estómago ó dolor en su lado derecho, ó bajo la paletilla del hombro derecho? ¿Se apodera de vosotros algunas veces debilidad ó decaimiento interior? ¿Estais constipados? ¿Teneis ó debilidad ó molestia en la orina? ¿Se halla esta irritada? ¿Espeleis siempre algunos cuerpos extraños ó viscosidades? ¿La respiracion es difícil y penosa?

Una simple respuesta afirmativa á cualquiera de las anteriores preguntas probará la necesidad de tomar las píldoras de Brandreth.

Estas se hallan en mi depósito en Barcelona en casa de don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de San Sebastian y la Lonja.—Benjamin Brandreth.

DESAMORTIZACION Y REDENCION DE CENSOS.

Concluyendo el dia 15 de los corrientes el plazo señalado para solicitar la redencion de censos, las personas que deseen redimirlos se servirán pasar á la agencia «La Esperanza,» plaza de Palacio, núm. 2, bajos, ó dejar nota de sus habitaciones, donde se encarga de la formacion de los expedientes hasta obtener las escrituras de redencion.

En la misma se dará razon de una casa en la Rambla para vender; se tomarán 37,000 duros con hipoteca de dos casas limpias de todo gravámen una de ellas en la Rambla, y se compra toda clase de papel del Estado, billetes de los empréstitos y demás documentos antiguos no caducados. r 1

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS.

GRAN DEPOSITO PARA SU VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA, ESQUINA Á LA PUERTAFERRISA.

LEGITIMAS píldoras del doctor Brandeth, idem Dehaut, Injeccion Brou, idem Matico, revalenta arábiga, rob Laffecteur, jarabe anti-nervioso del doctor Laroze, idem de rábano yodado, cápsulas Mothes de Matico, agua de Vichy y pastillas. 9 10

JOYERÍA, RELOJERÍA
Y
PLATERÍA BARCELONESA
de
MAURICIO LACHATRE Y COMPAÑÍA.
Administracion, plaza Real, n. 1, cerca la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y NAVIDAD.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-sabonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó París, de cilindro ó ancora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas, con guarda-polvo interiores de oro, doble esfera de oro y minuteras dobles, caja y llave de oro; calidad superior, arreglados y asegurados por dos meses. Precio (de oro) 100, 90, 80 70, 60, 50, 40, 20, (de plata) 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y París. Precio: 200, 100 y 90 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios de todas formas. Precios: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil á todas las fortunas. Tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la compañía.

Surtido de objetos de platería-Ruoltz de toda clase para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes, cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fábrica de París.

CUBIERTOS de plata-Ruolz inalterables, con filete, á 17 reales.
CUBIERTOS de idem sobre metal blanco, superiores, á 20 rs.
CUCHILLOS de plata-Ruolz, mangos con filetes, á 10 reales.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚMERO 1.

DIRECTOR, DON JOAQUIN RAMIS.

Clases para caballeros, señoras, enfermos y colegios.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES.

DEPURATIVAS Y REGENERATIVAS DE LA SANGRE SIN RIVAL.

Estas píldoras, acreditadas todos los dias por la experiencia como muy superiores á las de Holloway, Brandreth, Morison, Dehant, etc.,

Atacan y destruyen prontamente cualquiera enfermedad del cuerpo humano, en especial las del cerebro, del hígado, del corazon, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, desarreglo del menstruo, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, etc., dando una fuerza y vigor á todo el cuerpo inexplicables. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56.—Depositarios: Madrid, Ulzurrum y Moreno; Valencia, Gateli y Domingo; Zaragoza, Gaya; Gerona, Jubert; y todos los principales farmacéuticos de España. a o

JARABE ANTI VENEREO.

La medicina no conoce hoy dia composicion alguna que obre con la prontitud y eficacia que lo hace dicho jarabe, el cual siendo exclusivamente vegetal, no produce á los pacientes los males resultados que producen los tratamientos mercuriales. Las purgaciones, llagas, bubones, y cualquiera otra clase de enfermedad venérea, desaparece pronto bajo la accion de tan importante composicion vegetal, y no solamente las recientes sino tambien las antiguas y mal curadas, así como tambien las dolencias procedentes de haber hecho uso de preparados mercuriales, quedando el enfermo como si nada hubiese tenido. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria. s o

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENÉREAS y SIFILÍTICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GÉNITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz.

Recibe diariamente, excepto los dias festivos, de 1 á 4 de la tarde, en su habitacion, calle del Cármen, núm. 33, piso 2.° r

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS

CALLE DE GUARDIA, NUM. 4, PISO 2.°

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de todas clases y ciertos géneros. Tambien se proporcionan cantidades con hipotecas de fincas y papel del Estado á comision. s o

ZAPATERIA. LA UNION.—Calle del Cármen, n. 23, se hallan botinas de charol, de 59 á 60 reales par; idem de becerro á 38, 44 y 50 rs. Zapatos de becerro y de charol á la inglesa y con gomas. Hay botinas, zapatos y botas con suela doble y clavetada, y babuchas de varios colores: todo á precios muy cómodos.

SUBASTA.

A voluntad de los herederos de don José Artis y Vallés, se venderán dos casas situadas en la plaza del Oli de esta ciudad; la una con agua de pié y lavadero, sin gravámen de ninguna clase, de extension de 9 104 palmos superficiales poco mas ó menos; la otra de extension de 3 817 palmos superficiales poco mas ó menos. Las condiciones y los títulos de las mismas obran en poder del notario don José Torrent y Julia, que vive en la calle de la Paja, número 17, quien admitirá proposiciones en pliego cerrado por juntas ó separadas hasta el dia 30 del presente octubre, en que se abrirán dichos pliegos, adjudicándose al mayor postor si las proposiciones que se presenten son admisibles por dichos señores herederos.

LIBROS.

DICCIONARIOS.

Diccionario (completísimo) latino español y español latino, ó sea Novísimo Balbuena, edicion de 1866 corregido y aumentado con numerosísimas voces, acepciones y modismos que no se hallan en ningun otro diccionario de estas lenguas, por Agustin Roegomera y Salasan, dos tomos cuarto 50 reales encuadernados en pasta, y otros muchos de estas lenguas.—Diccionario catalan castellano y castellano catalan por Saura, 2 t. 8.° mayor, 32 rs. pasta.—Diccionario catalan castellano y latino, por Labernia, 2 t. en 4.° mayor 70 rs. pasta y con el catalan castellano, de Saura, 80 rs.—Diccionario francés español y vice-versa, por Nuñez de Taboada, 2 t. 4.° mayor, 40 rs.—Diccionario (grande) francés español y vice-versa, por Salva, 2 t. fólio.—Diccionario francés español y vice-versa 2 t. 8.° 20 rs. pasta, y otros muchos de estas lenguas.—Diccionario de la real Academia española, 1 t. fólio.—Diccionario de la lengua española por Casarrusa, 1 t. 8.° 1212 páginas, 24 rs. y otros de esta lengua.—Diccionario italiano español y vice-versa, 2 t. 32 rs.—Diccionario inglés español y vice-versa 2 t.—Diccionario geográfico uni-

versal, 12 t. casi fólio.—Id. de España y sus posesiones de Ultramar, por Madoz, 16 t. fólio.—Id. de las islas Filipinas, 4 t. 4.° y otras de esta clase.—Diccionario de historia natural de Dios y sus obras, 8 t. 4.° láminas.—A mas de los expresados hay de agricultura, mitología, histórico enciclopédico, citador de máximas, frases, y sentencias, del dialéctico gitano, de la biografía eclesiástica, etc. etc. Se venden por mayor y menor en la librería de Esteban Pujal, calle de la Platería, n. 70. n 1

AVISOS.

LA EBANISTERIA Y SILLERIA DE LA CALLE DE LA Cadena se ha trasladado en la calle del Hospital, frente el pasaje de Bernardino, con mejor surtido de muebles y con gran surtido á precios módicos. a 22

VENEREO. CURACION PRONTA, SEGURA, y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pasientes á las fatales consecuencia de la sífilis mal curada. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. y 8

EL SUGETO QUE SEPA ABLANDAR EL ACERO COMO el latón y lo quiera enseñar, puede dirigirse á la calle de Poniente, n. 10, piso 1.° (889 s 2

SE NECESITA UN CAPELLAN Y UN MEDICO PARA un vapor que va á la Habana; informarán en la Rambla de Santa Mónica, n. 20, principal. c 0

LOS ASPIRANTES A SECRETARIOS DE AYUNTAmiento. Se abre un curso práctico de esta ciencia, á tenor del nuevo proyecto de ley. Calle Hospital, 8. 2.° g 0

CAJA DE PRÉSTAMOS, LA ECONÓMICA. CALLE HOSPITAL, NÚM. 106. 1.°

Los señores que tengan efectos empeñados en la misma, cuyos plazos hayan vencido, sírvanse pasar á renovarlos ó cancelarlos, de lo contrario, pasados 15 dias se procederá á su venta en pública subasta. (922 d 1

TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil: se enseña en 20 á 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. También se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24. 4.° y 0

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS, gramática castellana, lectura, escritura y cuentas. Plaza del Oli, n. 6, piso 2.° (917) g 8

SE NECESITAN ALGUNOS JOVENES PARA REPARTIR entregas. Avellá, 3. (918) b

VENTAS.

HERPES ENFERMEDADES CUTANEAS se curan con prontitud y radicalmente por medio del Cold-crem de agua de la Puda y la panacea vegetal del Dr. Rach. Depósito, farmacia francesa, calle del Call, n. 17; en la Barceloneta calle de San Juan, n. 12, farmacia. y 9

FABRICA DE CORSES PLASTICOS

por mayor, calle de San Pablo, n 33.

Corsés por menor al precio de mayor

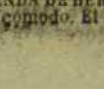

Corsés hechos sobre medida. Cintura regente. Corsés de seda.

Fajas para personas gruesas. Baratura, comodidad y duracion. Fábrica de elásticos para corsés. 0

SE VENDE LA TIENDA DE BERBOLARIO DE LA CALLE Cirés, á precio cómodo. El mismo dará razon. r

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Vinagre de la salud aprobado para calmar instantáneamente el dolor de cabeza, sofocacion de la sangre, despejar la vista cansada y aliviar el dolor de muelas. Para el uso general del tocador y los baños es el mas excelente de todos los Vinagres conocidos, produciendo además un 25 por 100 de economía sobre los demás, su olor es muy agradable y permanente, su untuosidad refresca y suaviza el cutis, calma el escozor despues de afeitarse y quita toda clase de manchas, granos y barros del rostro. Precio, 6 reales frasco. Perfumería parisiense, Rambla S. José, número 30, frente la Virreina. 6

GANGA. Está de venta una mesa de mármol vulgo taulell, con dos cantos trones y todo el armazon de hierro pulido muy elegante, propia para la venta de tocino para carnicero; informarán calle Santa Ana, 2, tienda. s 4

SE VENDE UNA ACREDITADA FABRICA DE CHOCOlate en buen punto y á un precio baratísimo, á causa de la poca salud de su dueño. Informarán Cordera, n. 9, tienda. (919) g

ROPA HECHA PARA INVIERNO.

CALLE CONDE DEL ASALTO, 8, ENTRESUELO.

Extensamente conocido del público este establecimiento, abierto permanentemente y que en los años que lleva de existencia ha merecido especial favor del público por la baratura con que vende, unido á un buen corte é inmejorable confeccion, acaba de construir para la entrante estacion un buen surtido de prendas, como pardesus de chinchillas y retinas, chaquets de paten é idem idem, inglesinas y americanas de idem idem, pantalones y chalecos de idem idem, todo de última novedad y á precios sumamente baratos. c 2

SUBASTA.

El dia 24 del corriente, á las doce de la mañana, voluntad del propietario y ofreciéndose postura admisible á su juicio, se venderá en pública subasta, en el despacho del notario don Francisco Planas y Costelló, una casa sita en el mejor punto de la calle Mayor de Gracia, antes de llegar á la Travesera. De las condiciones y demás informará dicho notario, calle Escudillers, n. 26, piso 1.° (920) b 2

LA LIQUIDACION DE LA CALLE DEL CONDE DEL Asalto, n. 8, piso 1.° se ha trasladado á la de la Paseria, n. 16, piso 2.° Gran baratura de ropas hechas con un cuarenta por ciento de rebaja como son los precios siguientes:

Chaquets de 80, á 160 rs.
Sobretodos de 90 á 160 »
Inglesinas de 80 á 160 »
Pantalones de 40 á 50 »
Chalecos de 30 á 40 y 30 » n 0

PLAZA DE SANTA ANA, N. 8, TIENDA, HAY PARA vender faetones, tartanas nuevas y de lance. b 1

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR, CALLE DE CAdena, n. 7, piso 1.° (931) b 1

LIQUIDACION DE GÉNEROS DE LANA CON GRAN baratura. Escudillers, 25. d 2

CASAS DE HUÉSPEDES.

HAY DOS BONITAS SALAS CON ALCOBA E INDEPENdientes para dos caballeros que deseen estar de pupilaje; darán razon calle de la Princesa, n. 7, tienda de limpia-botas. (771) d 3

UNA SEÑORA ADMITIRA 2 O MAS CABALLEROS A PUpilo á 8 rs. diarios. Escudillers, 31, tienda. (709 s 4

ALQUILERES.

TIENDA PARA ALQUILAR EN UNO DE LOS MEJORES puntos de esta ciudad. Darán razon en la calle del Duque de la Victoria, n. 11, piso 2.º, de 11 á 2 de la tarde. (861) b 2

EN LA CALLE ANCHA, N. 31, PISO 2.º, HAY UN PISO recien arreglado con agua y gas para alquilar. Se enseña de 12 á 4. d 2

HAY UNA SALA CON ALCOBA AMUEBLADA PARA alquilar. Cármen, 97, 3.º, izquierda. (918) r 3

DETRAS DEL CORREO, NUM. 3, SE ALQUILA UN TERcer piso: precio 18 duros por trimestre. En el segundo piso de la misma casa darán razon. (928) g 2

ESTÁ PARA ALQUILAR EL TERCER PISO DE LA CAlle del Cármen, n. 13, recien pintado de nuevo, que trae por detrás frente á la salida del sol y al mercado de San José, con gas y agua de pié en la escalera. Darán razon en el primer piso de la misma casa. (916) b

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE OCTUBRE DE 1866.—Servicio para el 15.—Señor brigadier de servicio, don Vicente Vargas, jefe de la segunda brigada de la primera division.—Jefe de dia, don Deogracias Guerra, comandante del regimiento de Lusitania octavo de lanceros.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital, artillería de á pie.—El general gobernador, Gaertner.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este dia 66,260 rs. procedentes de 299 imposiciones, siendo 38 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 37,791 rs. 60 céntimos á peticion de 69 interesados. Barcelona 14 de octubre de 1866.—El director de turno, Sebastian Anton Pascual.

—Monte-Pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por prestamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el dia 23 del corriente. Barcelona 13 de octubre de 1866.—El director de turno sustituto, Luis Desvalls.

—Ateneo catalan.—Esta noche, á las 8 y media de la misma, celebrará esta corporacion una sesion musical en la que tomará parte el distinguido pianista don Juan Miralles. Lo que por medio de este anuncio se hace público para conocimiento de los señores socios.—Barcelona 15 de octubre de 1866.—El secretario general. n

CORREO NACIONAL.

MADRID, 12 DE OCTUBRE.—De «La Correspondencia de España.»

Ayer llegó á Madrid el tenor señor Nandin, contratado por la empresa del teatro Real para dar cierto número de representaciones en sustitucion del señor Palermi, cuya enfermedad ha retardado hasta ahora la representacion de la ópera «Saffo,» anunciada hace dias, como saben nuestros lectores. Creemos que mañana ó pasado lo mas tarde, se pondrá en escena la obra del maestro Pacini.

—Antes de dejar á Zarauz y Avila S. M. la reina, se dignó agraciar con la gran cruz de Cárlos III á los señores duque de Granada y conde de Guaqui, grandes de España.

Tambien parece que durante la temporada de Zarauz S. M. se dignó conceder el título de marques de Toca al médico de cámara de este apellido.

—Ayer se celebró en Bilbao la junta general de accionistas del ferro-carril bilbaino, concurriendo á ella un número extraordinario de aquellos.

—El 9 volvió á abrirse el pago de la mensualidad de setiembre á las clases pasivas de Granada, cuyo pago se habia suspendido el 4.

—Al poeta Zorrilla le han regalado en Valladolid un lujoso album con las vistas fotográficas de los monumentos y edificios mas notables de aquella ciudad, y la de la casa en que nació el mismo ilustre vate vallisoletano.

—Ha llegado á Madrid una nueva diputacion de las compañías de ferrocarriles de Cataluña. La componen, entre otros, los señores Ubach, Gil y Montaña, Clavé, Bruguera y Gueroja.

—Dice «La Epoca» que la cuestion relativa á los ferrocarriles está próxima á su solucion.

—Ha llegado á Madrid el señor obispo de Orense. Su consagracion tendrá lugar el próximo domingo. Será consagrante el señor Nuncio y asistirán los señores obispos de Avila y Salamanca.

—Una fragata y una corbeta mercantes recien construidas en los astilleros del Ferrol, han sido calificadas por el «Lloyd» inglés como buques de primera clase entre los mejores. Esto basta para elogio de la inteligencia de nuestros constructores y la justa fama de que goza nuestra marina mercante.

MADRID, 13 DE OCTUBRE.—DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ayer se ha dicho de una manera indudable que el eminente poeta don José Zorrilla se presentará en el teatro del Príncipe en «El cuento de las flores,» y no en el de Jovellanos, como se había anunciado. La importancia de la obra que se va á poner en escena en aquel elegante teatro, la novedad del espectáculo y el interés natural que despierta la idea de ver y oir al vate español en la misma escena que años atrás fue el campo donde ganó con el poder de su génio sus mayores y mas ruidosos triunfos, atraerán á dicho coliseo un público inmenso, mejor dicho á todo Madrid á ver al mas inspirado de sus poetas, y á aplaudir y consagrar un tributo de admiracion y de cariño al hombre insigne que es por tantos conceptos una gloria nacional.

—Por el juzgado del Hospicio de esta córte han sido absueltos don Francisco Javier Mova, redactor que fué de «La Iberia,» y don Inocencio Ortiz y Casado, editor del mismo periódico, en una causa que se les seguia de oficio.

—La causa formada por el juzgado de la Latina con motivo de haberse hallado un cadáver hace dos dias debajo del puente de Toledo, sigue instruyéndose con la mayor actividad, y segun hemos oido la muerte fué producida por extrangulacion, valiéndose de una correa que ataron al cuello de la víctima. Tambien se presume que el cadáver fué arrojado al rio desde lo alto del puente. Los autores del delito parece que no han sido descubiertos aun. El difunto se llamaba Tomás, y sirvió de cochero en una casa particular de esta córte.

—El domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro del Circo la popular zarzuela «El Valle de Andorra», que hace tanto tiempo no se ha representado en Madrid. La señora Uzal, á invitacion de la empresa y por deferencia al público que concurre á las representaciones de las tardes, se ha prestado gustosa á desempeñar la protagonista de esta obra.

—Anteanoche celebraron una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda los comisionados de las empresas catalanas de ferrocarriles, cuya venida á Madrid anunciamos oportunamente.

—Se han concedido reales cartas de sucesion: á don Mariano Joaquin Borras y Pascual en los títulos de conde de Creixell y baron de la Pobadilla; á don Alfonso Nava y Llarena en el título de marqués de Villanueva del Prado; á don Matías de Velasco en el de marqués de Dos Hermanas; á don Agustin Ruiz Soldado y Gomez de Molina en el de marqués de Valdecañas; á don Rafael Ruiz Soldado en el de marqués de Coprani, y á don José Ruiz Soldado en el de conde del Peñon.

—El domingo entró en el puerto de Mahon, procedente de Gigliari, la corbeta blindada de guerra inglesa nombrada «Resistence», de 600 caballos, su comandante el capitan de navío M. Kyllyar, con 460 plazas y 16 cañones, que forma parte de la escuadra británica, y parece que se esperan allí nuevos buques, entre ellos uno de gran porte. Dicho buque salió del puerto el lunes siguiente.

—Noticioso el señor Zorrilla de que se le preparaba en Madrid un lujoso alojamiento en una casa particular, ha rogado telegráficamente á sus amigos que desistan de tal idea, pues los trabajos literarios en que se ocupa actualmente le obligarán á vivir con entera independencia. Al efecto ha tomado una casa amueblada en la plazuela de San Ginés, números 1 y 2, principal.

—Se han aprobado los estatutos por que debe regirse la cofradía establecida en la parroquia del barrio de Chamberí de esta córte, bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion.

Igual aprobacion se ha concedido con respecto á la que se halla establecida en la iglesia parroquial de Moguer bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Montemayor.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 21 grados y la mínima 11.

De «El Español:»—Cuando las clases productoras acaban de hacer un penoso pero patriótico sacrificio para mejorar la situacion de Hacienda y del Tesoro, dando un ejemplo que imitar á otros pueblos y á otras naciones, algunas personas poco avenidas con el crédito del Estado llevaron á la bolsa en el dia de ayer las noticias mas absurdas, con el objeto de conseguir una baja, siquiera fuese ficticia, en los valores públicos.

Se ha asegurado por los propaladores de tales nuevas, que el señor Barzanallana, ministro de Hacienda, se retiraba del gabinete, á causa de no haber aprobado sus compañeros la consolidacion de la deuda de la Caja de depósitos, y ser de parecer contrario el señor Barzanallana á una nueva emision de títulos.

Basta indicar las noticias que media docena de personas se empeñan en circular, para que se comprenda el absurdo que envuelven y su falta de exactitud.

La Caja de Depósitos tiene las garantías necesarias que la ley le concede para satisfacer á los imponentes en el acto de sus vencimientos y de una manera puntual y religiosa, las cantidades entregadas en aquel establecimiento del gobierno, ya en metálico, ya en títulos de la deuda ú obligaciones del Estado. Es decir, que la Caja cuenta con todos los medios y recursos para devolver sus capitales á los que allí hayan llevado el producto de su industria ó el ahorro de las grandes ó medianas fortunas en el dia, y hasta podriamos añadir, en la hora que indiquen sus cartas de pago.

Cuanto se dice, se inventa ó se propala respecto á proyectos económicos del ministerio, ya se refieran á consolidacion de la deuda flotante, ya alcancen á otros ramos de la administracion rentística, que no se hayan traducido en hechos por su publicacion en la «Gaceta,» es una verdadera fábula, y, por consiguiente, de escaso valer para los hombres de negocios.

Tambien se ha dicho que el señor Barzanallana abandonaba á sus compañeros porque estos querian una inmediata emision de títulos. Ni creemos que el señor ministro de Hacienda haya planteado esa cuestion, ni menos que los consejeros de la Corona fueran de parecer contrario á su digno compañero.

La verdad es que el gobierno no revela á nadie su pensamiento, y sus actos son conocidos del público sin embajes ni misterios, es decir, por el periódico oficial.

Los que luchan y se afanan por llevar la intranquilidad á los ánimos y la alarma á los intereses, ya afectando supuestas disensiones entre los ministros, ya haciendo públicos proyectos en que nadie ha pensado, puede decirse que andan reñidos á la vez con la verdad de las cosas y el crédito de su país.

De «La Política»: El «Reino» hizo anoche la siguiente declaracion:

«Aunque obran en nuestro poder varios artículos, en los cuales el señor don Andrés Borrego continúa su polémica con el «Pensamiento español», suspendemos por ahora su publicacion.»

CORREO EXTRANJERO.

PARÍS, 12 DE OCTUBRE.—El «Monitor de la tarde» publica el siguiente suelto en el boletin político: Las noticias recibidas de Oriente no dan una idea clara del conflicto de Candía. Sin embargo, las ventajas atribuidas á los rebeldes no vienen confirmadas. La rebelion parece que ha perdido parte de su importancia, y que se van apaciguando los ánimos.

Los periódicos oficiosos de Viena y de Berlin desmienten los rumores que dan por inminente un rompimiento entre la Prusia y el Austria.

Las relaciones de la Rusia con el Austria no se han alterado en lo mas mínimo por lo de Galitzia. Los periódicos moscovitas son los que, movidos del espíritu religioso de la iglesia de Moscou, atizan las pasiones presentando al Austria como sostenedora de los polacos.

Sobre la voladura del arsenal de Puerto Príncipe (Haití), da la «Patrie» las siguientes noticias: El 13 de setiembre en una tempestad deshecha cayó un rayo en el arsenal incendiando el taller de pirotécnica, precisamente hallándose ausentes los soldados encargados de la ejecucion de los trabajos: comunicose el fuego al polvorin y produjo una explosion terrible, á cuya sacudida vinieron al suelo varias casas entre ellas la del consulado francés, sin que felizmente haya que lamentar desgracias personales, ni deba atribuirse á la malevolencia el siniestro. Con fecha del 20 anuncian que se trabajaba con actividad en reparar los daños, y que por las noticias recibidas de las poblaciones de la isla, seguia reinando la tranquilidad en la república.

—Segun anuncian de Viena, carece de fundamento el rumor de una queja presentada por el gobierno francés al austriaco por la acogida que han hecho los periódicos de Viena á la protesta del rey de Hannover.

—Hablando de los motines de Verona, dice el «Debate» de Viena: ¿Qué puede esperarse de la libre expresion de la voluntad de un pueblo que durante un período de interinidad política, no piensa sino en hacer manifestaciones que le exponen de nuevo á los rigores del estado de sitio?

—El representante de Inglaterra en Berná ha denunciado á la «Gaceta de Lausanna» por injurias á la reina Victoria.

—Parece que van á reanudarse las negociaciones para el arreglo de la deuda pontificia, pues en París se espera de un dia á otro al comisario de S. S.

FLORENCIA, 12 DE OCTUBRE.—Las tropas italianas han ocupado Peschiera, Mantua y Borgoforte.

—En los alrededores de Palermo han sido presos un centenar de individuos comprometidos en los sucesos de la capital.

BRESLAU, 11 DE OCTUBRE.—Quinientos legionarios húngaros, capitaneados por el conde Caroly, se han visto precisados á rendirse en Altfriedbeck. Dada la noticia á Berlin, se ha contestado por telégrafo que la Prusia haria de modo que se cumpliera la promesa que hizo el Austria de permitir á los legionarios que se retiraran libremente á sus casas.

LA HAYA, 11 DE OCTUBRE.—El periodico oficial publica una proclama del rey declarando que no puede gobernar con la cámara de los diputados. Manifiesta que la division que existe entre el gobierno y la representacion del pais, trae consigo cambios continuos de ministerios, perjudiciales siempre á la prosperidad del Estado, é invita á los electores á presentarse todos el dia 31 de octubre á las urnas para establecer la armonia entre el gobierno y los representantes del pais.

STUTTGARD, 11 DE OCTUBRE.—Continua en la Cámara la discusion del mensaje. M. Mitnach dijo que no queria alianza con la Confederacion del norte, sino se dan garantias liberales y sino media un compromiso formal de defender el territorio aleman donde quiera que sea atacado.

TRIESTE, 11 DE OCTUBRE.—Anuncian de Calcuta el 7 de setiembre, que han sufrido una derrota los rebeldes de Birman, habiendo recobrado la libertad el rey, á quien habian hecho prisionero. En la India algunos piden la anexion del reino de Birman. Continúa asolando el pais el hambre. Sir G. Aukland prepara en Kandaar un ataque contra Asis y Alzulcan en Kabul.

VIENA, 11 DE OCTUBRE.—El emperador ha regresado á Ischl.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 13 DE OCTUBRE.

Ventas, 20,000 balas, un cuarto de alza.—Middling Orleans, 13 3/4, siendo favorables los despachos americanos.—Oomra good fair.—Tinnivelly, 12 1/2.—Good fair, 12.—Bengala fair, 8 1/2.

MADRID, 13 DE OCTUBRE.

Se reforman las escuelas superiores y profesionales, y se manda que se proceda inmediatamente á la formacion de reglamentos para ellas.

Se ha nombrado capitan general de Galicia al mariscal Riquelme.

PARIS, 13 DE OCTUBRE.

Por la via de Nueva York dicen de Panamá el 23 de setiembre, que Chile habia determinado no hacer la paz con España.

CONSTANTINOPLA, 13 DE OCTUBRE.

Se asegura que los candiotas han aceptado la amnistia.

Editor responsable.—JAIME JEPÚS.

Barcelona: Imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.
Administracion: Rambla del Centro, núm. 37